



# Plan de beneficios definidos; jubilación patronal en Ecuador

Marco Panchi – Socio Ernst & Young EY Ecuador



# Agenda

- Alcance de la norma
- Planes de beneficios definidos
- Enmienda de la norma efectiva a partir del año 2016
- Retos enfrentados

# Alcance de la norma

- NIC 19 se centra en el tratamiento contable de beneficios a empleados.
- Principales tipos de beneficios incluidos en NIC 19:
  - Beneficios de corto plazo
  - Beneficios post-empleo: (planes de contribuciones definidas y planes de beneficios definidos)
  - Otros beneficios de largo plazo
  - Beneficios por término de contrato

# Planes de beneficios definidos

De acuerdo con la legislación laboral vigente en el Ecuador, los empleados que cumplen ciertas condiciones de tiempo de trabajo, tienen derecho a la jubilación patronal, que de acuerdo con la NIC 19 constituye un beneficio definido.

La estimación de la jubilación patronal involucra:

1. Determinar el valor del pasivo por jubilación patronal (valor futuro)
2. Determinar la tasa de descuento aplicable para descontar el pasivo de jubilación patronal
3. Determinar las variables (tasa de incremento salarial, tasa de rotación, tabla de mortalidad, entre otras) que afectan el cálculo del pasivo por jubilación patronal.

Esta estimación es realizada por un experto (actuario).

## Enmienda de la norma efectiva a partir del año 2016

Como parte de las Mejoras Anuales a las NIIF, Ciclo 2012-2014, emitido en septiembre de 2014, se modificó el párrafo 83 de la NIC 19 relacionado con la tasa de descuento:

*83. “La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto dotadas como no dotadas) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del periodo sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En **monedas para las cuales** no exista un mercado amplio para estos títulos, se utilizará el rendimiento (al final del periodo sobre el que se informa) de los bonos emitidos por el gobierno **denominados en esta moneda**. La moneda y el plazo de los bonos empresariales o gubernamentales serán congruentes con la moneda y el plazo estimado de pago de las obligaciones por beneficios post-empleo.”*

Esta modificación debió aplicarse de manera retrospectiva de acuerdo con los lineamientos de la NIC 8: Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores

# Retos enfrentados

- Determinación de la tasa de descuento (bonos u obligaciones empresariales de alta calidad en un mercado amplio)
  - ✓ Mercado nacional
  - ✓ Mercado internacional
- Análisis composición demográfica
- Tipo de pago de la jubilación patronal
  - ✓ Renta vitalicia
  - ✓ Fondo global
- Efectos en los estados financieros de las Compañías
  - ✓ Resultados del período
  - ✓ Otros resultados integrales
- Efectos impositivos

**ALL YOU NEED IS  
ECUADOR  
.TRAVEL**



**GRACIAS**  
**THANK YOU**  
ARIGATO SHUKURIA BOLZIN MERCI

